

Señor Presidente Constitucional de la República
y Benemérito de la Patria, Licdo.

Don Manuel Estrada Cabrera

Guatemala.

Señor :

El pueblo de San José Chacayá en el departamento de Sololá, con sumo pesar, está ya en conocimiento de que algunos ingratos Centroamericanos, olvidando los vínculos de hermandad que nos unen, con armas en mano pretenden arrebatarnos la autonomía y tranquilidad de nuestra Patria.

Los trastornadores del orden público, nos provocan á una guerra fratricida; á una guerra infame porque en lo mejor que el Ilustre Gobernante estaba dedicado con incansable buena fe á mantener la paz, la inviolabilidad de nuestra autonomía y á curar las heridas de que ha sido víctima la Patria, se nos insulta y se nos insta á sostener una guerra que tantos males habrá de causar.

El pueblo de San José Chacayá, aunque diminuto en habitantes, pero seguro en ideas, se apresta á manifestar al Señor Presidente su adhesión decidida, ofreciéndole su cooperación con el fin de sostener la paz y los derechos que á Guatemala se quieren arrebatarnos.

¡VIVA GUATEMALA!

¡VIVA SU ILUSTRE GOBERNANTE!

San José Chacayá, Febrero de 1903.

S. P. C. de la R.

Bernardo Magariño, Alcalde 1º; Rafael Vásquez, Síndico; Jerónimo Letona, Juan Tovías Anleu, Francisco Letona. Por los demás vecinos que ignoran firmar y como Secretario de la Municipalidad, José María Tovías.